



CHARLA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PENA EN TERCER GRADO PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Organiza: El Servicio de Orientación Penitenciaria (S.O.P.) junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: *Doña Dolores Sobrino* (Psicóloga de ASAPME -Asociación Pro Salud Mental de Aragón-) y
Don Manuel Becerril (Director de Programas del CIS).

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fecha: 4 de marzo, viernes.

Hora: 12:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: Para los no colegiados en el ReICAZ el coste de la inscripción es de 50 euros. Para formalizar la inscripción es necesario abonar dicha cantidad en la planta 1ª de la sede del Colegio (C/ Don Jaime I, 18) o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023 y enviar el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico formacion@reicaz.es.

La entrada será libre para los colegiados del ReICAZ y obligatoria para los miembros del S.O.P. Dado que la conferencia se integra dentro del plan de formación continuada del Servicio de Orientación Penitenciaria se dispondrá del listado de colegiados pertenecientes al S.O.P. a fin de que se firme a la entrada de la misma.

Se informará sobre el "Programa puente de mediación social para enfermos mentales en el CIS "Las Trece Rosas"", de aplicación a aquellas personas privadas de libertad que accedan al tercer grado, así como para clasificación inicial en tercer grado para personas condenadas con enfermedad mental.

Zaragoza, febrero de 2016.